



IMPRESO DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

1. DATOS DE LA FUNDACIÓN

Nombre	Nº REGISTRO 220SND
SOCIAL UNIVERSAL	
Representada por D./ D ^a	
Manuel Cirilo Ruz Feria	
Nº del Documento Nacional de Identidad (DNI) o Pasaporte en su condición de Secretario y representante legal	

2. DATOS RELATIVOS A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO 01/01/2017 - 31/12/2017
A esta solicitud se acompañan los siguientes DOCUMENTOS:
<input checked="" type="checkbox"/> Plan de Actuación
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de aprobación por el Patronato emitido por el Secretario con el visto bueno del Presidente

3. DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN

SOCIAL UNIVERSAL Domicilio de notificación (Avda., calle o plaza y número)	Localidad	Código Postal
Avda. Antonio y Miguel Navarro, 1	Montilla	14550
Córdoba	Pais	
	España	
957654987	fsu@fundacionsocialuniversal.org	

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.3. del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre (BOE de 22-11-2005), se presentan ante el Protectorado de Fundaciones el Plan de Actuación de la Fundación reseñada correspondiente al ejercicio indicado.

Lugar y fecha	Firma
<i>Montilla - 28-12-2016</i>	

PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN:

SOCIAL UNIVERSAL

Nº REGISTRO:

220SND

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:

01/01/2017 - 31/12/2017



Fdo.: El Secretario

EJERCICIO: 01/01/2017 - 31/12/2017. REFERENCIA: 93325244. FECHA: 27/12/2016

VºBº El Presidente

Página: 1

1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

A1. SERVICIO DE PRESTACIONES SOCIALES (Cooperación internacional al desarrollo)

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Cooperación

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Camboya, Guatemala, Perú, España

Descripción detallada de la actividad: Gestión de diversos proyectos de cooperación internacional para el desarrollo en los países empobrecidos del "Sur", principalmente en Perú y en los siguientes sectores de actuación: fortalecimiento institucional de gobiernos y sociedad civil, promoción empresarial y desarrollo económico local, educación rural, mejora de la vivienda campesina, saneamiento básico y agua potable, salud y nutrición infantil, casas de acogida, etc.

Nuestra contribución en esta área de actividad consiste fundamentalmente en actuar como socio en España en la identificación, el diseño y formulación, la búsqueda de apoyos y de financiación (privada y/o pública), el seguimiento y la evaluación de proyectos tendentes a mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo humano de los grupos y comunidades menos favorecidos. De esta forma, en cada ejercicio natural se compaginan actividades de identificación, diseño, formulación y búsqueda de financiación en las diversas convocatorias de subvenciones para los proyectos elaborados conjuntamente con nuestras contrapartes locales, junto con labores de seguimiento y evaluación de los proyectos de desarrollo en ejecución.

Por otra parte, la Fundación es miembro activo de organizaciones de segundo nivel del sector de la cooperación internacional como la Coordinadora Andaluza de ONGD y de consejos municipales de cooperación al desarrollo, por ejemplo del Ayuntamiento de Montilla.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	2,00	1.344,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	23,00	493,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	22.289,00	
Personas jurídicas	4,00	

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Gestionar la ejecución y seguimiento de proyectos de cooperación al desarrollo en los países y regiones priorizados y en los sectores de intervención siguientes: fortalecimiento institucional, desarrollo económico local, servicios sociales básicos, etc.	Nº de proyectos gestionados (incluye monitoreo, seguimiento e informes)	13,00
Gestionar la ejecución y seguimiento de proyectos de cooperación al desarrollo en los países y regiones priorizados y en los sectores de intervención siguientes: fortalecimiento institucional, desarrollo económico local, servicios sociales básicos, etc.	Nº de contrapartes colaboradoras en la ejecución de proyectos	4,00
Gestionar la ejecución y seguimiento de proyectos de cooperación al desarrollo en los países y regiones priorizados y en los sectores de intervención siguientes: fortalecimiento institucional, desarrollo económico local, servicios sociales básicos, etc.	Nº de países beneficiarios	3,00

Fdo.: El Secretario

FUNDACIÓN
SOCIAL
UNIVERSAL

VºBº El Presidente

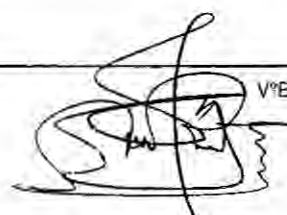
Gestionar la ejecución y seguimiento de proyectos de cooperación al desarrollo en los países y regiones priorizados y en los sectores de intervención siguientes: fortalecimiento institucional, desarrollo económico local, servicios sociales básicos, etc.	Nº visitas sobre el terreno	1,00
Elaborar y rendir informes técnicos y económicos de proyectos de cooperación al desarrollo finalizados.	Nº de proyectos finalizados	7,00
Elaborar y rendir informes técnicos y económicos de proyectos de cooperación al desarrollo finalizados.	Nº de informes presentados	4,00
Identificar, diseñar y formular nuevos proyectos de cooperación al desarrollo en los ejes estratégicos de la institución.	Nº de proyectos formulados y presentados	8,00
Identificar, diseñar y formular nuevos proyectos de cooperación al desarrollo en los ejes estratégicos de la institución.	Participación en convocatorias de ayudas y subvenciones públicas y privadas	6,00
Identificar, diseñar y formular nuevos proyectos de cooperación al desarrollo en los ejes estratégicos de la institución.	Nº de proyectos aprobados	5,00
Participar en redes y plataformas de trabajo del sector de la cooperación al desarrollo.	Participación en asambleas y reuniones de la CAONGD	2,00
Participar en redes y plataformas de trabajo del sector de la cooperación al desarrollo.	Participación en informes, estudios, convocatorias de bases y encuestas del sector.	2,00
Participar en redes y plataformas de trabajo del sector de la cooperación al desarrollo.	Participación en reuniones del Consejo Municipal de Cooperación	2,00

Fdo.: El Secretario




EJERCICIO: 01/01/2017 - 31/12/2017, REFERENCIA: 93325244, FECHA: 27/12/2016

VºBº El Presidente



Página: 3

A2. Huertos ecológicos

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Bienes y servicios

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, España

Descripción detallada de la actividad: Los huertos ecológicos surgen por el interés y la demanda del grupo de madres y padres que durante años anteriores han participado en el proyecto Aula de la Naturaleza y que, deseosos de dar un paso más, quisieron continuar formándose mediante la gestión de su propio huerto.

Más tarde, con la finalidad de favorecer estilos de alimentación sana y actividades respetuosas con el entorno, se pusieron en marcha dos acciones similares que convivían en tiempo y espacio, pero con matices diferentes. Ambas permitían a los beneficiarios formarse en la actividad hortícola y gestionar su propio huerto para el autoconsumo.

Desde 2015 contamos con un total de 59 parcelas de tamaño unifamiliar que son gestionados de modo homogéneo, que se ceden a los beneficiarios para que construyan y mantengan su huerto. Desde la preparación del terreno e instalación del sistema de riego por goteo, a la adquisición de semillas y plántulas, siembra y recolección, cada beneficiario gestiona su propio huerto, se responsabiliza del mismo y del cuidado del entorno y asume los gastos derivados de la actividad.

Dada la situación socioeconómica de dificultad, el Ayuntamiento de Montilla y nuestra organización se unieron en 2013 y crearon la agrupación "Activa Montilla" con el fin de conseguir los medios necesarios para ofrecer a jubilados y familias con escasos recursos económicos una actividad productiva que les permita formarse en la agroecología, ocupar parte de su tiempo en una actividad saludable a la vez que llevan a casa productos propios de nuestra huerta, reduciendo el gasto en alimentación y mejorando la calidad de las verduras que consumen. Desde entonces los beneficiarios que lo solicitan y que son seleccionados según criterios socioeconómicos, reciben formación en técnicas de agricultura ecológica, orientación y seguimiento en las labores hortícolas, talleres de reciclaje y elaboración de alimentos en conserva.

Ambos grupos coexisten en la actualidad constituyendo una pequeña comunidad en la que se ayudan y colaboran unos con otros en el aprendizaje y desarrollo de la actividad hortícola.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	3,00	781,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	1,00	96,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	128,00	
Personas jurídicas	0,00	X

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Poner a disposición de los habitantes de la localidad, dando prioridad a la población necesitada, los recursos técnicos y materiales que permitan la instalación de huertos familiares ecológicos	Nº huertos instalados	59,00
Poner a disposición de los habitantes de la localidad, dando prioridad a la población necesitada, los recursos técnicos y materiales que permitan la instalación de huertos familiares ecológicos	Nº de participantes jubilados y/o en situación de necesidad	25,00

Fdo.: El Secretario

EJERCICIO: 01/01/2017 - 31/12/2017, REFERENCIA: 98325244, FECHA: 27/12/2016

Fdo.: El Presidente

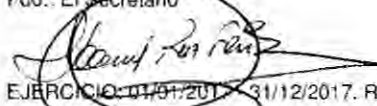
Página: 4



[Handwritten signature]

Poner a disposición de los habitantes de la localidad, dando prioridad a la población necesitada, los recursos técnicos y materiales que permitan la instalación de huertos familiares ecológicos	Nº de participantes interesados en la horticultura ecológica sin situación de necesidad	7,00
Fomentar modos de producción ecológica para la generación de hábitos de alimentación saludables y respetuosos con el entorno.	Nº técnicas de agricultura ecológica que ponen en práctica los beneficiarios	7,00
Fomentar modos de producción ecológica para la generación de hábitos de alimentación saludables y respetuosos con el entorno.	Nº personas beneficiarias del consumo de hortalizas ecológicas	128,00
Ofrecer a los mayores una actividad que mejore su calidad de vida, facilitándoles hábitos saludables e incentivando el envejecimiento activo.	Nº de actividades que componen los huertos ecológicos realizadas por los mayores	4,00
Ofrecer a personas desempleadas una alternativa para contribuir a una alimentación saludable.	Nº de productos que llevan a casa (variedades por temporada)	6,00
Fomentar la actividad cooperativa, colaborativa y de ayuda entre los beneficiarios.	Nº de actividades de trabajo comunitario y/o cohesión grupal (huertos comunitarios, trabajos comunes y convivencias)	3,00
Desarrollo de acciones de educación ambiental y transformación de los productos cosechados en la huerta.	Nº de acciones de educación ambiental (dentro y fuera del ámbito del proyecto)	2,00
Desarrollo de acciones de educación ambiental y transformación de los productos cosechados en la huerta.	Nº de talleres de transformación de productos.	3,00

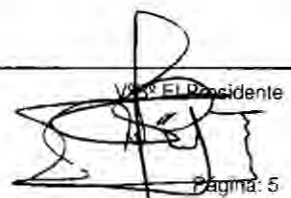
Fdo.: El Secretario



EJERCICIO: 01/01/2017 - 31/12/2017. REFERENCIA: 98375211. FECHA: 27/12/2016



Vº El Presidente



A3. Acción social local

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Bienes y servicios

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, España

Descripción detallada de la actividad: Esta área de actividad contiene tres líneas fundamentales de actuación, cada una de las cuales se desarrolla a través de diversos proyectos y actividades:

A) Infancia, juventud y familia

La finalidad de esta área de actuación es promocionar la adquisición de medios que permitan mejorar la calidad de vida tanto de los sectores de nuestro entorno cercano que viven situaciones desfavorecidas, como de la infancia y la juventud en general.

Para ello y contando con la colaboración de distintas entidades públicas y privadas, ayuntamiento, diputación, centros educativos, asociaciones y fundaciones se llevarán a cabo diferentes proyectos y actividades dirigidos a infancia, juventud y familia.

Los proyectos y actividades que conforman esta línea de acción son:

1. Construyendo solidaridad.
2. Voluntariado Joven.
3. Hogar de tardes Mamá Margarita.
4. Acción formativa para jóvenes discapacitados con dificultades de inserción socio-laboral.

B) Sensibilización y difusión / promoción social para la captación de fondos.

En FSU somos conscientes de la necesidad de complementar nuestra labor de cooperación con otras regiones y grupos desprotegidos, con acciones locales dirigidas a promover un cambio de actitudes y comportamientos en nuestra sociedad. Son principalmente actividades dirigidas a informar, promover el debate y la sensibilización de la opinión pública sobre los principales problemas que acucian a nuestra sociedad, así como de difusión social de nuestra organización para la captación de los fondos necesarios para el cumplimiento de nuestros objetivos fundacionales.

Esta estrategia está, por tanto, orientada en primer lugar a fomentar una conciencia y cultura solidarias basadas en valores universales de justicia social, paz, respeto del medio ambiente y defensa de los derechos humanos, pero también en tejer una red de simpatizantes, voluntarios y colaboradores que comulguen con nuestra causa y nuestra organización.

De esta forma, durante el próximo año 2017, y mediante la puesta en valor de las nuevas técnicas de comunicación y de marketing, pretendemos continuar con el proyecto denominado "FSU en Red", lo que nos permitirá impulsar la participación ciudadana y la acción solidaria, potenciar nuestra visibilidad ante la propia sociedad y, por ende, valorizar nuestro trabajo. Durante el próximo ejercicio se dará continuidad al plan de comunicación, en particular se proseguirá con la mejora continua de nuestras acciones de comunicación y la elaboración de una campaña de difusión social y captación de recursos dirigida a la promoción del proyecto HTMM.

Destacamos las siguientes actividades:

1. Edición y distribución de revista informativa anual "FSU Informa".
2. Celebración de los Premios Solidarios Fundación Social Universal 2017 (XVI Edición)
3. Proyecto de comunicación "FSU en Red" (Desarrollo de plan de comunicación, actualización y mantenimiento de web, gestión permanente de las herramientas de comunicación social, elaboración de materiales, creación y seguimiento de campañas solidarias, etc.)
4. Organización de actos y eventos propios de difusión de la FSU (exposiciones, charlas, jornadas, encuentros, presentaciones públicas, comunicados de prensa, etc.)
5. Organización de actos y eventos benéficos para recaudación de fondos (campañas, fiestas, conciertos, etc.)
6. Participación en eventos externos (foros, congresos, redes, etc.) y programas de comunicación (radio, tv, etc.)

C) Sede social.

La FSU cede el uso de sus instalaciones a entidades y colectivos del entorno para la realización de actividades que se integren dentro de los fines de la fundación: talleres ocupacionales y educativos, conferencias, acciones de defensa de la agricultura y ganadería ecológicas, talleres de manualidades para mujeres, etc. En la actualidad sirve además como sede social de la Asociación Amdaré dedicada a la prevención y ayuda en las adicciones y trastornos del comportamiento.

Fdo.: El Secretario




EJERCICIO: 01/01/2017 - 31/12/2017. REFERENCIA: 98325244. FECHA: 27/12/2016

VºBº El Presidente



Página 8

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	9,00	7.037,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	136,00	5.307,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-DETERMINADO
Personas físicas	2.659,00	X
Personas jurídicas	62,00	X

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Acercar a nuestros y jóvenes la realidad que viven otros niños y jóvenes en países empobrecidos, analizar causas y consecuencias, y buscar alternativas reales y cercanas que contribuyan a eliminarla.	Nº de alumnos participantes	250,00
Acercar a nuestros y jóvenes la realidad que viven otros niños y jóvenes en países empobrecidos, analizar causas y consecuencias, y buscar alternativas reales y cercanas que contribuyan a eliminarla.	Nº de sesiones impartidas	18,00
Acercar a nuestros y jóvenes la realidad que viven otros niños y jóvenes en países empobrecidos, analizar causas y consecuencias, y buscar alternativas reales y cercanas que contribuyan a eliminarla.	Fichas trabajadas por los alumnos (1 por cada 5 alumnos)	20,00
Fomentar una actitud solidaria y altruista facilitando espacios y tiempos para que los jóvenes de la localidad realicen una actividad de voluntariado social.	Nº de jóvenes participantes	42,00
Fomentar una actitud solidaria y altruista facilitando espacios y tiempos para que los jóvenes de la localidad realicen una actividad de voluntariado social.	Nº de entidades que acogen voluntarios	5,00
Fomentar una actitud solidaria y altruista facilitando espacios y tiempos para que los jóvenes de la localidad realicen una actividad de voluntariado social.	Nº de horas que ejercen la actividad de voluntariado (dedicación media por participante)	60,00
Difundir entre los alumnos de educación primaria, la labor que desarrollan las ONGD's, y en concreto nuestra organización, y realizar una actividad solidaria que predisponga a los menores hacia estilos de vida donde primen los valores que permiten la construcción de una sociedad mejor.	Nº de centros participantes	1,00
Difundir entre los alumnos de educación primaria, la labor que desarrollan las ONGD's, y en concreto nuestra organización, y realizar una actividad solidaria que predisponga a los menores hacia estilos de vida donde primen los valores que permiten la construcción de una sociedad mejor.	Nº de sesiones/actividades impartidas	2,00
Fortalecer procesos de desarrollo personal, social, físico y académico de menores en riesgo de exclusión social de Montilla mediante el trabajo directo con los menores, con sus familias.	Disposición de un espacio adecuado para las necesidades de atención a los niños	1,00
Fortalecer procesos de desarrollo personal, social, físico y académico de menores en riesgo de exclusión social de Montilla mediante el trabajo directo con los menores, con sus familias.	Nº de menores beneficiarios	42,00
Fortalecer procesos de desarrollo personal, social, físico y académico de menores en riesgo de exclusión social de Montilla mediante el trabajo directo con los	Nº de madres beneficiarias	22,00

Fdo.: El Secretario



Fdo.: El Presidente

FUNDACIÓN 220SND: SOCIAL UNIVERSAL. PLAN DE ACTUACIÓN

menores, con sus familias.		
Fortalecer procesos de desarrollo personal, social, físico y académico de menores en riesgo de exclusión social de Montilla mediante el trabajo directo con los menores, con sus familias.	Horas de trabajo con los menores (horas semanales)	20,00
Fortalecer procesos de desarrollo personal, social, físico y académico de menores en riesgo de exclusión social de Montilla mediante el trabajo directo con los menores, con sus familias.	Horas de trabajo con las familias (horas semanales)	2,00
Fortalecer procesos de desarrollo personal, social, físico y académico de menores en riesgo de exclusión social de Montilla mediante el trabajo directo con los menores, con sus familias.	Nº de talleres que componen el proyecto y en los que participan los beneficiarios	7,00
Fortalecer procesos de desarrollo personal, social, físico y académico de menores en riesgo de exclusión social de Montilla mediante el trabajo directo con los menores, con sus familias.	Coordinaciones con otras instituciones participantes: Servicios Sociales, Centro de Salud, Centros de Educación Primaria y Secundaria, Policía Local (nº de entidades)	12,00
Fortalecer procesos de desarrollo personal, social, físico y académico de menores en riesgo de exclusión social de Montilla mediante el trabajo directo con los menores, con sus familias.	Participación en redes y espacios de intercambio de buenas prácticas y aprendizaje.	1,00
Fortalecer procesos de desarrollo personal, social, físico y académico de menores en riesgo de exclusión social de Montilla mediante el trabajo directo con los menores, con sus familias.	Diseño e implementación de sesiones formativas dirigidas al equipo de trabajo (contratados y voluntarios) sobre temas que repercuten en la mejora de la intervención: resiliencia, protección, buen trato, derechos y deberes de los NNA, autoprotección, nexos afectivos, participación, etc.	3,00
Implementar una actuación que favorezcan el desarrollo del derecho de las personas con discapacidad leve de Montilla a acceder a un empleo digno, disfrutar de una vida social activa, y alcanzar mayor autonomía personal.	Nº de jóvenes discapacitados beneficiarios participantes en la actividad	10,00
Implementar una actuación que favorezcan el desarrollo del derecho de las personas con discapacidad leve de Montilla a acceder a un empleo digno, disfrutar de una vida social activa, y alcanzar mayor autonomía personal.	Nº de tareas que componen la acción productiva aprendida por los beneficiarios (producción de materia prima, transformación de materia prima, envasado, registros, relación con clientes y proveedores)	4,00
Implementar una actuación que favorezcan el desarrollo del derecho de las personas con discapacidad leve de Montilla a acceder a un empleo digno, disfrutar de una vida social activa, y alcanzar mayor autonomía personal.	Desarrollo de módulos de capacitación transversal al proceso productivo (prevención de riesgos laborales, manipulación de alimentos, equidad de género, educación ambiental, desarrollo personal, etc.)	4,00
Implementar una actuación que favorezcan el desarrollo del derecho de las personas con discapacidad leve de Montilla a acceder a un empleo digno, disfrutar de una vida social activa, y alcanzar mayor autonomía personal.	Nº de beneficiarios que finalizan la acción formativa de manera satisfactoria	9,00
Implementar una actuación que favorezcan el desarrollo del derecho de las personas con discapacidad leve de Montilla a acceder a un empleo digno, disfrutar de una vida social activa, y alcanzar mayor autonomía personal.	Administración de una empresa de elaboración y comercialización de productos ecológicos.	1,00
Facilitar la participación de la Fundación Social Universal en las redes sociales y web 2.0. y dinamizar nuestras causas y actividades sociales por la esfera digital.	Actualización de blog del proyecto HTMM	1,00
Facilitar la participación de la Fundación Social Universal en las redes sociales y web 2.0. y dinamizar nuestras causas y actividades sociales por la esfera digital.	Revisión y mantenimiento de la web (veces al año)	2,00
Facilitar la participación de la Fundación Social Universal en las redes sociales y	Difusión de noticias en web (entradas)	

Fdo.: El Secretario



FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL

Fdo.: El Presidente

EJERCICIO: 01/01/2017 - 31/12/2017

REFERENCIA: 98325245 SOCIAL 2016

Página: 8

FUNDACIÓN 220SND SOCIAL UNIVERSAL. PLAN DE ACTUACIÓN

web 2.0. y dinamizar nuestras causas y actividades sociales por la esfera digital.	mensuales)	4,00
Facilitar la participación de la Fundación Social Universal en las redes sociales y web 2.0. y dinamizar nuestras causas y actividades sociales por la esfera digital.	Gestión continuada del blog HTMM (entradas mensuales)	2,00
Facilitar la participación de la Fundación Social Universal en las redes sociales y web 2.0. y dinamizar nuestras causas y actividades sociales por la esfera digital.	Participación en las redes sociales mayoritarias: facebook y twitter (entradas semanales)	5,00
Difusión de los objetivos, valores y actividades de la Fundación Social Universal a través de los medios de los medios comunicación social tradicional, publicaciones y eventos propios.	Edición y distribución de la revista informativa anual (ejemplares distribuidos)	1.100,00
Difusión de los objetivos, valores y actividades de la Fundación Social Universal a través de los medios de los medios comunicación social tradicional, publicaciones y eventos propios.	Participación en mesas, redes, foros y encuentros (nº de eventos).	8,00
Difusión de los objetivos, valores y actividades de la Fundación Social Universal a través de los medios de los medios comunicación social tradicional, publicaciones y eventos propios.	Elaboración y emisión de notas de prensa.	12,00
Difusión de los objetivos, valores y actividades de la Fundación Social Universal a través de los medios de los medios comunicación social tradicional, publicaciones y eventos propios.	Participación en programas de radio y/o televisión.	8,00
Difusión de los objetivos, valores y actividades de la Fundación Social Universal a través de los medios de los medios comunicación social tradicional, publicaciones y eventos propios.	Celebración de la XVI edición de los Premios FSU	1,00
Difusión de los objetivos, valores y actividades de la Fundación Social Universal a través de los medios de los medios comunicación social tradicional, publicaciones y eventos propios.	Organización de charlas o similares	1,00
Promover nuestra participación en campañas y eventos benéficos de recaudación de fondos para nuestras actividades fundacionales.	Organización y/o participación en eventos de recaudación de fondos (conciertos, fiestas, etc.)	5,00
Promover nuestra participación en campañas y eventos benéficos de recaudación de fondos para nuestras actividades fundacionales.	Ejecución de campañas solidarias de apoyo a proyectos (mejora y seguimiento de dos y creación de una nueva para el HTMM).	3,00
Cesión de sede para actividades de interés social	Nº de entidades o colectivos beneficiarios con carácter puntual	7,00
Cesión de sede para actividades de interés social	Nº de entidades o colectivos beneficiarios con carácter permanente	3,00

Fdo.: El Secretario

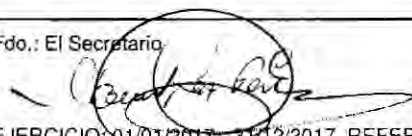
Fdo.: El Presidente



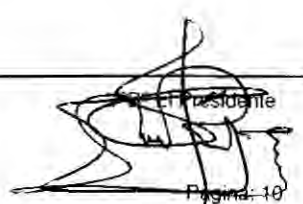
2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº1	ACTIVIDAD Nº2	ACTIVIDAD Nº3
Gastos			
Gastos por ayudas y otros	-605.525,79	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	-605.525,79	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-23.058,09	-11.633,11	-97.660,59
Otros gastos de la actividad	-9.389,75	-2.983,46	-30.344,50
Reparaciones, mantenimiento y conservación	-41,81	-541,28	-1.272,15
Suministros (electricidad, agua, teléfono, internet, seguridad)	-58,68	-707,94	-3.072,31
Servicios profesionales de gestorías, seguros y cuotas en federaciones y redes	-679,47	-275,92	-3.187,49
Otros servicios (correos, mensajería, limpieza, imprenta, web, viajes y estancias, etc.)	-8.609,79	-808,32	-12.712,55
Materiales, servicios y suministros de talleres	0,00	-650,00	-10.100,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-637.973,63	-14.616,57	-128.005,09
Inversiones			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	436,50	1.453,80	7.809,70
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	436,50	1.453,80	7.809,70
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	638.410,13	16.070,37	135.814,79

Fdo.: El Secretario




Fdo.: El Presidente

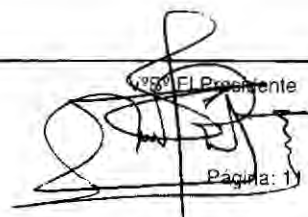


RECURSOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos			
Gastos por ayudas y otros	-605.525,79	-300,00	-605.825,79
a) Ayudas monetarias	-605.525,79	0,00	-605.525,79
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	-300,00	-300,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-132.351,79	-14.126,89	-146.478,68
Otros gastos de la actividad	-42.717,71	-3.617,33	-46.335,04
Reparaciones, mantenimiento y conservación	-1.855,24	-114,77	-1.970,01
Suministros (electricidad, agua, teléfono, internet, seguridad)	-3.838,93	-161,08	-4.000,01
Servicios profesionales de gestorías, seguros y cuotas en federaciones y redes	-4.142,88	-767,13	-4.910,01
Otros servicios (correos, mensajería, limpieza, imprenta, web, viajes y estancias, etc.)	-22.130,66	-2.249,35	-24.380,01
Materiales, servicios y suministros de talleres	-10.750,00	-325,00	-11.075,00
Amortización del inmovilizado	0,00	-4.950,00	-4.950,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	-350,00	-350,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-780.595,29	-23.344,22	-803.939,51
Inversiones			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	9.700,00	0,00	9.700,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	9.700,00	0,00	9.700,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	790.295,29	23.344,22	813.639,51

Fdo.: El Secretario




Fdo.: El Presidente



3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

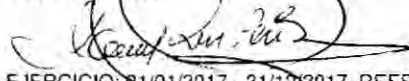
Previsión de ingresos a obtener por la entidad

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	1.400,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	33.300,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público: cuentas 130, 132, 740 y 741	690.468,63
Aportaciones privadas: cuentas 131, 132, 740 y 741	132.000,00
Otros tipos de ingresos	0,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	857.168,63

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00

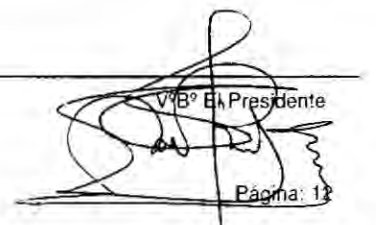
Fdo.: El Secretario



EJERCICIO: 01/01/2017 - 31/12/2017, REFERENCIA: 98325244 - FECHA: 27/12/2016



Vº Bº El Presidente



Página: 13

ANEXO 1. ACTIVIDAD 1. AYUDA A ENTIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

Explicativo de los distintos proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo cuya ejecución se espera iniciar o desarrollar en el ejercicio de 2017.

La siguiente distribución entre fuentes de financiación pública y privada de cada uno de los proyectos hace referencia al origen de los fondos concedidos a la contraparte local, por lo que no se incluye los gastos administrativos y de gestión del proyecto por parte de la FSU, ni los aportes económicos de otras entidades cofinanciadoras locales.

Nº ORDEN	PROYECTO	LUGAR	ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA	COSTE TOTAL (€)	IMPORTE CONCEDIDO (€)	FINANCIACION PUBLICA (€)	FINANCIACION PRIVADA (€)
1	PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN DESDE LA CULTURA LOCAL QUECHUA PARA EL EJERCICIO CIUDADANO INTERCULTURAL DE NIÑOS/AS DE COMUNIDADES ALTOANDINAS DE CUSCO	Cusco PERÚ	FE Y ALEGRIA DEL PERÚ	331.724,00 ¹	243.204,00 Imputado a 2017:	243.204,00 Imputado a 2016:	0,00
2	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA RURAL INDIGENA EN EL VALLE SUR DE CUSCO	Cusco PERÚ	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	333.586,96 ²	179.742,63 Imputado a 2017: 267.328,31	179.742,63 Imputado a 2017: 267.328,31	0,00
3	IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INCUBACIÓN Y ACELERACIÓN DE EMPRESAS "CUSCO EMPRENDE" PARA SECTORES EXCLUIDOS DE LA REGIÓN CUSCO	Cusco PERÚ	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	343.502,69 ³	147.121,10 Imputado a 2017:	147.121,10 Imputado a 2017:	0,00
4	PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SALUDABLES EN AMBIENTES MEJORADOS PARA LA CONVIVENCIA FAMILIAR EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL PERÚ	Cusco PERÚ	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	44.912,97 En efectivo:	34.921,25 Imputado a 2017:	34.921,25 Imputado a 2017:	0,00

¹ La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AA CID) financia 279.981,00 € (243.204,00 € para costes directos del socio local y 36.757,00 € en gastos de la FSU), 121.292,78 € correspondientes al año 2017 (104.679,15 € para costes directos de la contraparte local y 16.613,63 € en gastos de la FSU). En 2017 se ejecutará la evaluación y auditorías externas de este proyecto por importe de 3.640,00 € y 2.360,00 € respectivamente.

² La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AA CID) financia 299.707,66 € (269.701,02 € para costes directos del socio local y 30.006,64 € en gastos de la FSU), 198.081,29 € correspondientes al año 2017 (179.742,63 € para costes directos de la contraparte local y 18.338,66 € en gastos de la FSU). En 2017 se ejecutará la evaluación y auditorías externas de este proyecto por importe de 2.516,28 € y 2.360,00 € respectivamente.

³ La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AA CID) financia 299.998,91 € (267.328,31 € para costes directos del socio local y 32.670,60 € en gastos gestionados por la FSU), 161.288,52 € correspondientes al año 2017 (147.121,10 € para costes directos del socio local y 14.167,42 € en gastos gestionados por la FSU). En 2017 se ejecutará la evaluación y auditorías externas de este proyecto por importe de 5.000,00 € y 2.400,00 €, respectivamente.

El Secretario de

la Fundación Social Universal

Manuel Ruiz Peria



28 de diciembre de 2016

El Presidente de

la Fundación Social Universal

José Ríos Marqués

DISTRITO DE CCORCA					43.503,73 ⁴	34.921,25	34.921,25	
5	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS PARA GARANTIZAR LOS CUIDADOS ADECUADOS EN LA PRIMERA INFANCIA EN LOS DISTRITOS DE CCORCA Y CUSCO	Cusco PERU	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	23.610,59 En efectivo: 21.473,09 ⁵	Imputado a 2017: 2.200,00	15.536,30	Imputado a 2017: 2.200,00	0,00
6	PASANTIA A EXPERIENCIAS DE DESARROLLO DE APLICACIONES SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA Y GOBIERNO ELECTRONICO DE LA DIPUTACION DE CORDOBA CONTRIBUYENA A MEJORAR LA GESTION PUBLICA EN LA REGION DE CUSCO	Córdoba ESPAÑA	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	5.167,55 ⁶	Imputado a 2016: 3.731,00	Imputado a 2016: 3.731,00	Imputado a 2016: 3.731,00	0,00
7	FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUSCO ORIENTADA A LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Cusco PERU	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	15.320,42 ⁷	Imputado a 2017: 9.750,00	Imputado a 2017: 9.750,00	Imputado a 2017: 9.750,00	0,00
8	PROMOCIÓN DEL ACCESO A UN AMBIENTE SALUDABLE Y A LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO, EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA EGIIDAD DE GENERO, EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL VALLE SUR CUSCO	Cusco PERU	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	368.283,53 ⁸	Imputado a 2017: 88.400,10	Imputado a 2017: 88.400,10	Imputado a 2017: 88.400,10	0,00
9	MUJERES Y HOMBRES DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS RURALES DEL CUSCO ACCEDENA A SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO DE CALIDAD	Cusco PERU	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	29.513,26 En efectivo: 23.309,43 ⁹	Imputado a 2017: 17.120,12	Imputado a 2017: 17.120,12	Imputado a 2017: 17.120,12	0,00

⁴ El Parlamento de Andalucía financia 37.495,00 € (34.921,25 € transferibles al socio local y 2.573,75 € para costes indirectos de la FSU)

⁵ El Ayuntamiento de Montilla financia de 17.000,00 € (15.536,30 € transferibles al socio local y 1.463,70 € para costes indirectos de la FSU) 2.407,25 € correspondientes al año 2017 (2.200,00 € para costes directos de la FSU) y 207,25 € en gastos de la FSU).

⁶ La Diputación de Córdoba financia 3.861,00 €. Por cuanto dichos fondos serán destinados únicamente a gastos de transporte, alojamiento y manutención y seguro de la personas beneficiaria del programa formativo durante su estancia de al menos tres semanas en Córdoba, y en respuesta a los requerimientos de justificación de esta subvención por la Diputación de Córdoba, la gestión de estos recursos se hará por cuenta y a nombre de la FSU conforme al presupuesto aprobado. Del total de la subvención concedida el importe de 1.300,00 euros serán gastados como anticipo en 2015 para el pago de los pasajes aéreos, 130,00 euros de la subvención corresponden a costes directos de la FSU).

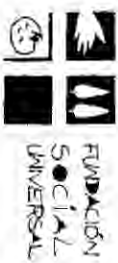
⁷ La Diputación de Córdoba, a través del Ayuntamiento de Montilla, financia de 9.750,00 € (100% transferibles al socio local)

⁸ La Agencia Andaluza de Cooperación Intencional al Desarrollo (AACID) financia 299.965,97 € (268.427,83 € para costes directos del socio local y 31.539,14 € en gastos gestionados por la FSU), 194.822,95 € correspondientes al primer año de ejecución (176.800,20 € para costes directos del socio local y 18.022,75 € en gastos gestionados por la FSU). Por cuanto el inicio del proyecto está condicionado al abono de la subvención por la AACID se ha estimado que durante el ejercicio 2016 podría ejecutarse un 50% de la ayuda comprometida para los primeros 12 meses de ejecución. De esta manera, el importe de la subvención imputada para el ejercicio 2017 sería de 95.565,39 € (88.400,10 € para costes directos del socio local y 7.165,28 € en costes indirectos de la FSU. No se prevé imputar gastos en personal en sede ni de viajes y estancias de la FSU).

El Secretario de

la Fundación Social Universal

Fdo. Manuel Ros Ebría



El Presidente de

la Fundación Social Universal

Fdo. José Ríos Márquez

10	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOREFERENCIADO, EN LOS PROCESOS DE MONITOREO Y FISCALIZACIÓN URBANA DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO	Cusco PERÚ	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	24.898,69 ¹⁰	14.197,20 Imputado a 2017: 14.197,20	14.197,20 Imputado a 2017: 14.197,20	0,00
11	MUNICIPALIDADES Y ORGANIZACIONES SOCIALES DEL CUSCO CON MAYORES HABILIDADES PARA INSERTAR ESTRATEGIAS PARA LA EQUIDAD DE GENERO, LA INTERCULTURALIDAD Y LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA EN LOS SERVICIOS PUBLICOS PROMOTORES DE DERECHOS	Cusco PERÚ	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	327.089,00 ¹¹	268.011,14 Imputado a 2017: 0,00	268.011,14 Imputado a 2017: 0,00	0,00
12	PROGRAMA COMUNITARIO DE EDUCACIÓN INTEGRAL FUTURO VIVO EJERCICIO 2017.	Zona 16 GUATEMALA	ASOCIACIÓN FUTURO VIVO	S/D	2.072,00	0,00	2.222,00 ¹²
13	APOYO A LA CASA HOGAR PARA NIÑAS Y JOVENES ESTUDIANTES DE POIPET. EJERCICIO 2017	Polpet CAMBOYA	COMPAÑIA MISIONERA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS	S/D	1.416,24	0,00	1.441,24 ¹³
TOTALES					1.415.591,41 Año 2017: 605.525,79	1.411.928,17 Año 2017: 601.862,55	3.633,24 Año 2017: 3.633,24
	TOTAL	EN AYUDAS A ENTIDADES	EN COSTES DE FSU				
	SUBVENCIONES PUBLICAS EN COOPERACION INTERNACIONAL AL DESARROLLO	1.583.294,00	665.294,69	601.862,55	63.432,14		
	SUBVENCIONES PRIVADAS EN COOPERACION INTERNACIONAL AL DESARROLLO	3.663,24	3.663,24	3.663,24	0,00		
	TOTAL FINANCIACION OTRAS ENTIDADES	1.586.957,24	668.957,93	605.525,79	63.432,14		

⁹ El Ayuntamiento de Monilla financia 18.655,46 € (17.120,12 € transferibles al socio local y 1.535,34 € para costes indirectos de la FSU). El proyecto se inicia en diciembre de 2018 si bien se estima comenzar la ejecución presupuestaria para el ejercicio 2017.

¹⁰ La Diputación de Córdoba a financia 16.898,00 € (14.197,20 € transferibles al socio local, 1.350,00 € en viaje del técnico de Eppinsa y 1.350,80 € para costes indirectos de la FSU).

¹¹ La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID) financia 300.000,00 € (288.011,14 € para costes directos del socio local y 31.988,86 € en gastos gestionados por la FSU), Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID) financia 300.000,00 € (268.011,14 € para costes directos del socio local y 31.988,86 € en gastos gestionados por la FSU), 142.602,60 € correspondientes al primer año de ejecución (128.265,15 € para costes directos del socio local y 14.337,45 € en gastos gestionados por la FSU). Ante las escasas expectativas de cobro de la subvención durante el próximo ejercicio se decide no imputarlo en el plan de actuación.

¹² Financiación aportada por los colaboradores adscritos a este proyecto.

¹³ Financiación aportada por los colaboradores adscritos a este proyecto.

El Secretario de

la Fundación Social Universal

Fdo. Manuel Ruiz Ferriz

28 de diciembre de 2016



FUNDACIÓN
SOCIAL
UNIVERSAL

El Presidente de

la Fundación Social Universal

Fdo. Jose Rios Marquez

ANEXO 2. ACTIVIDAD 3: INFANCIA, JUVENTUD Y FAMILIA

1. Construyendo solidaridad.

Construyendo Solidaridad es una iniciativa de participación juvenil inserta en el marco de la educación para el desarrollo que pretende crear espacios y oportunidades para el aprendizaje de conocimientos y valores de solidaridad, igualdad, inclusión y cooperación que predispongan hacia un compromiso personal con acciones que propicien cambios hacia una sociedad más justa y equitativa.

En definitiva se trata de caminar en la construcción e interiorización de un estilo de vida asentado en los valores de participación, cooperación, solidaridad, justicia social y paz mediante grupos de participación joven. La finalidad de estos talleres que se imparten en los centros docentes en horario de tutoría es que los jóvenes montillanos conozcan situaciones de injusticia social a nivel local y global, reflexionen sobre sus causas y consecuencias y generen respuestas que le lleve a un estilo de vida solidario y comprometido con la consecución de una sociedad más justa y equitativa.

Cada curso escolar acercamos a las aulas de los alumnos que cursan cuarto de enseñanza secundaria obligatoria un tema de su interés. Durante este curso escolar 2016/2017 a través del cine fórum queremos trabajar el tema de la emigración-inmigración, causas y consecuencias.

Adicionalmente, la FSU viene participando cada año en la Semana de la Paz que organiza el CEIP San José con dos propuestas dirigidas al alumnado del último ciclo que suponen un enriquecimiento a nivel ético y moral. Se trata de realizar dos actividades prácticas dirigidas a los alumnos de tercer ciclo de primaria. La primera será una dinámica de acercamiento a la labor de las ONGD's y en concreto, el trabajo que desempeña nuestra organización, la situación que se vive en países y zonas empobrecidas y cuáles pueden ser nuestras aportaciones para caminar en la construcción de una sociedad más justa y solidaria. La segunda es una jornada de convivencia con los mayores que viven en la residencia San Juan de Dios. En esta visita los niños ofrecen a los mayores su compañía, su alegría, su inocencia, su cariño y algunos trabajos (poesías, canciones, dibujos). Los ancianos dan su tiempo, su atención, su cariño, sus vivencias, su sabiduría.

Estas iniciativas serán financiadas con fondos propios.

2. Voluntariado Joven.

Voluntariado Joven es un instrumento de educación en valores que contribuye a formar jóvenes libres, autónomos, críticos, comprometidos, responsables, capaces de colaborar en la formación de una sociedad más justa y solidaria. Se trata de un proceso educativo que promueve el conocimiento, las actitudes y las habilidades, relevantes para vivir de forma responsable y solidaria en un mundo complejo y diverso.

Durante los meses de julio y agosto, la FSU brinda a jóvenes con edades comprendidas entre los 15 y 25 años la posibilidad de colaborar como voluntarios en entidades sociales de Montilla, así como en nuestra propia organización, con la finalidad de ofrecerles una alternativa constructiva para desarrollar en el tiempo libre, basada en la puesta en práctica de valores como la solidaridad, ayuda, cooperación, participación y altruismo, que les ayude a formarse como ciudadanos responsables y comprometidos con la búsqueda de una sociedad más equitativa, justa y solidaria.

Gracias a la participación de los centros de enseñanza secundaria, de asociaciones y empresas que trabajan en el ámbito social (APROSUB, ADISMA, Centro de Mayores San Juan de Dios, AFAMO, Jkli Servicios Integrales), diversos colectivos como discapacitados, enfermos de Alzheimer, niños y mayores de un lado; y estos jóvenes de otro, participan en una experiencia enriquecedora para ambos.

Esta iniciativa práctica de formación en valores contará con la colaboración del Ayuntamiento de Montilla y será financiada con fondos propios.

El Secretario de
la Fundación Social Universal



Fdo. Manuel Ruiz Feria

28 de diciembre de 2016



El Presidente de
la Fundación Social Universal



Fdo. José Rios Marquez

3. Hogar de tardes Mamá Margarita

El Hogar de Tardes Mamá Margarita comenzó hace seis años como respuesta directa ante la constatación de la vulneración de los derechos de niños y niñas de la localidad que viven una situación de riesgo de exclusión social. Pretendemos ofrecer los apoyos necesarios para favorecer su desarrollo afectivo, social, físico y académico, en un ambiente cálido, afectivo, seguro, lúdico y educativo, de manera que estos niños puedan crecer sanos, felices, sintiéndose queridos, y construyendo un camino lleno de posibilidades.

Con la finalidad de hacer valer los derechos de los niños y niñas, en el HTMM acompañamos a los menores en su desarrollo y crecimiento personal. Para ello la FSU cuenta con el apoyo de distintas entidades, (empresas, instituciones, asociaciones, grupos, personas a título individual). Un proyecto con una filosofía preventiva que busca la promoción social de los menores más vulnerables de nuestro entorno más cercano. Desde entonces, la FSU, los Servicios Sociales Municipales y los Centros Educativos de la localidad trabajamos de manera coordinada y ponemos su granito de arena en este propósito.

Hace tres años el Ayuntamiento de Montilla en su apuesta por esta iniciativa, nos cedió el centro Ernesto Olivares, colaborando en la adaptación del inmueble a las necesidades de la actividad. El pasado año, a petición nuestra, por la escasez de espacio disponible en este edificio se nos cedió el uso del centro Reyes Magos e igualmente colaboró en las reformas necesarias para su puesta en funcionamiento. También está previsto firmar un convenio regulador para la gestión de una subvención nominativa concedida para este proyecto que junto a la colaboración de Fundación Educo, la Fundación la Caixa y otras ayudas permitirá que el centro continúe su actividad acogiendo a 34 menores que cada tarde pasan por diferentes talleres de apoyo escolar, inteligencia emocional, juegos, manualidades, merienda, higiene e imagen personal, etc.

4. Formación e inserción soxio laboral.

En el año 2015, el Ayuntamiento de Montilla y la Fundación Social Universal, con la finalidad de promover el derecho a la autonomía en la vida cotidiana y al disfrute de una vida social activa de un grupo de jóvenes con discapacidad leve, diseñamos y ejecutamos de manera conjunta una experiencia piloto que consistió en un taller de cocina compuesto por varios módulos: Habilidades para la vida autónoma, Gestión del hogar, Habilidades de relación, Orientación formativa y laboral, Teoría y práctica en la elaboración de menús sanos y equilibrados, Prácticas en empresas.

De esta experiencia resultaron algunas conclusiones:

- Los muchachos son conscientes de las dificultades no solo para encontrar un empleo sino también para mantener una red de amigos, así como para llevar una vida con mayor autonomía.
- Muestran gran interés y motivación por aprender y progresar.
- Requieren de apoyo y orientación para proponerse metas, fijar un plan para alcanzarlas y ejecutarlo.
- Muestran una gran capacidad de trabajo y superación.

Ante esta realidad, nos propusimos seguir avanzado en la defensa de los derechos de este colectivo. Durante 2016, Ayuntamiento de Montilla, Asociación Montilla Integra (conformada por las madres de los beneficiarios) y Fundación Social Universal firmamos un convenio para poner en marcha un taller con la finalidad de que un grupo de jóvenes con discapacidad adquieran los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para poder realizar una actividad económica y productiva, preparándose para que a medio plazo, pudieran integrarse como trabajadores en el sector de la repostería y panadería. Pensamos que la inserción laboral es la mejor manera de dar respuesta a las tres dificultades que nos plantea este grupo: acceso al empleo, inclusión social y autonomía en la vida personal y familiar.

El taller ha consistido en la elaboración productos de repostería ecológica. Se trata de que los beneficiarios aprendan el proceso de fabricación y envasado de los productos, con

El Secretario de
la Fundación Social Universal

Fdo. Manuel Ruz Ferra

28 de diciembre de 2016



El Presidente de
la Fundación Social Universal

Fdo. José Ríos Marquez

una elaboración de calidad y una imagen atractiva que facilite la distribución y venta; así como otras tareas propias de una empresa de estas características: registros, trazabilidad, trato con clientes y proveedores, ... Este taller se va a prolongar durante 2017 y quedará regulado en el convenio que nuevamente se firmará entre las tres entidades. Por otra parte, la Fundación Social Universal participará, en principio como único socio, en la sociedad de responsabilidad limitada "En clave social", constituida en diciembre de 2016, ofreciendo asistencia y recursos necesarios para el desarrollo del proyecto empresarial consistente en la fabricación y venta de productos de repostería, panadería y otros de procedencia ecológica.

El Secretario de
la Fundación Social Universal

Fdo. Manuel Ruz Feria

28 de diciembre de 2016



El Presidente de
la Fundación Social Universal

Fdo. José Ríos Marquez

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

Manuel Cirilo Ruz Fera, en su calidad de Secretario del Patronato de la Fundación SOCIAL UNIVERSAL, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con el número 220SND.

CERTIFICA:

1º) Que con fecha 28 de Diciembre de 2016 debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos:

CASERO RODRÍGUEZ, D. FRANCISCO
DE LA CRUZ RIOS MARQUEZ, D. JOSE
DE LA TORRE GARCIA, D. JOSÉ ANTONIO
DELGADO LUQUE-ROMERO, D. RAFAEL
FERREIRA GUTIERREZ, D. JOSE
Rafaela Jiménez Pérez
RIOS ORTEGA, D. ESTHER
ROBLES RUBIO, D. FRANCISCO JOSÉ
Serrano Gutiérrez, D. Vicente

2º) Que en dicha reunión se adoptó por UNANIMIDAD de los asistentes el acuerdo de APROBAR EL PLAN DE ACTUACIÓN de la Fundación para el ejercicio 01/01/2017 - 31/12/2017, según consta en el acta.

3º) Que el Plan de Actuación aprobado se acompaña en Anexo a esta certificación.

Y para que así conste, se expide la presente en Montilla, a 28 de Diciembre de 2016.

EL SECRETARIO

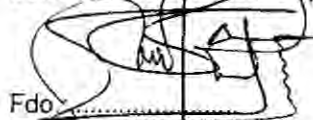
Manuel Cirilo Ruz Fera



Vº Bº

EL PRESIDENTE

José de la Cruz Ríos Márquez



Fdo.



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Secretaría General Técnica
Subdirección General del Protectorado de Fundaciones

1847 - 10/02/2017

S A L I D A

SUBSECRETARÍA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Subdirección General del
Protectorado de Fundaciones

O F I C I O

S/REF.:

N/REF.: ADM/220SND

FECHA: 10/02/2017

ASUNTO: PROT. Información sobre remisión al Registro de
Fundaciones para su depósito del plan de actuación
del ejercicio 01/01/2017 - 31/12/2017

FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL

Avda. Antonio y Miguel Navarro, 1

14550 Montilla

Córdoba

En relación con la solicitud de depósito en el Registro de fundaciones de competencia estatal del plan de actuación de esa fundación, relativo al ejercicio arriba indicado, se le informa para su conocimiento:

Primero.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.8 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y en el artículo 26 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal, las fundaciones están obligadas a remitir al Protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación en el que quedarán reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar en el ejercicio siguiente.

Segundo.- La fundación ha presentado al Protectorado el plan de actuación relativo al ejercicio indicado. Para comprobar su adecuación formal a la normativa vigente, se han realizado las siguientes verificaciones:

- Que la documentación presentada contiene información sobre las actividades a realizar y los recursos previstos.
- Que está acompañado por el certificado del acuerdo aprobatorio del Patronato, expedido por el Secretario con el visto bueno del Presidente, junto con la relación de patronos asistentes a la reunión en que fue aprobado.

Tercero.- Una vez comprobada su adecuación formal a la normativa vigente, el Protectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de fundaciones de competencia estatal, por resolución del Secretario General Técnico de este departamento ministerial, se ha remitido para su depósito al Registro de fundaciones del Ministerio de Justicia.

LA SUBDIRECTORA GENERAL

Mercedes Muñoz Sánchez-Capuchino

csv: 246907835584468387766747